Florencia, 22 de septiembre 2025.

MEMORANDO No. 694

PARA: **DAVID PASTRANA RAMIREZ**
Secretario de gobierno
Delegado como ordenadoras del gasto
Del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

DE: **OSCAR JAVIER CEDEÑO BARRETO**
Supervisor - Contrato de compraventa No. 202500000867 del 08/09/2025
Secretaría de Infraestructura Departamental.

REFERENCIA: Contrato de compraventa No. 202500000867 del 8 de septiembre de 2025 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REHABILITACIÓN, ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

ASUNTO: Solicitud de aclaración y modificación al contrato.

Cordial saludo

De manera comedida y respetuosa, me permito solicitar que se haga la aclaración y si es el caso la modificación al contrato de la referencia en atención a que, si bien es cierto, en la cláusula duodécima se establece que la entidad llevará a cabo la supervisión a través de la cual realizará la vigencia del contrato, se ha evidenciado que en diferentes clausulados de este se hace mención a una interventoría, como es el caso de las cláusulas; QUINTA – Plazo del contrato, SEXTA - Obligaciones de las partes (6.2.1. Generales inciso d y f), OCTAVA – Forma de pago, DÉCIMA CUARTA – Multas, y las demás que puedan existir.

En este sentido, se eleva esta solicitud entendiendo que pudiera tratarse de errores de digitación pero que, en un actuar diligente es mejor dejar la claridad en el proceso contractual.

De antemano, agradezco su comprensión.

Atentamente,

Oscar Javier Cedeño Ba.

OSCAR JAVIER CEDEÑO BARRETO
Supervisor
Ingeniero Mecánico Secretaría de Infraestructura Dptal.

Radicado: N/A
Anexos: N/A
Revisó: Nidia Carolina Tamayo Buitrago / Secretaria de Infraestructura Dptal
Proyectó: Sebastian Orozco Borrero / Apoyo jurídico Sec. De Infraestructura Dptal.